

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

5389 Anuncio de contratación.

La Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, tiene prevista la siguiente contratación:

Nº Expediente: II-24/04

Objeto del Contrato: «Mejora selvícola consistente en podas y clareos en el monte n.º 14 del C.U.P. del T.M. de Caravaca, denominado Cerro del Trompetero».

Lugar de ejecución: Caravaca De La Cruz (Murcia).

Plazo de ejecución: 25 meses.

Tramitación: Ordinaria **Procedimiento:** Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto: 310.108,75 euros (trescientos diez mil ciento ocho euros con setenta y cinco céntimos).

Financiación: Fondos de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.

Clasificación exigida: Grupo K, Subgrupo 6, Categoría c.

Obtención de documentación: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto, se encuentran en la Papelería Técnica Universidad, sita en C/ Puerta Nueva, nº 6, Tlfno. 968248173. La documentación podrá obtenerse hasta dos días antes del plazo en que finalice la presentación de ofertas.

Lugar de Información: En la Sección de Contratación II de esta Consejería, Plaza Juan XXIII s/n., 1ª planta del Edf. Anexo, Despachos 111, 112 y 113, teléfonos: 968362556, 968362542 y 968 368368.

Requisitos específicos del contratista:

Documentación acreditativa de los criterios de selección y de adjudicación establecidos en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Presentación de ofertas: En el Registro General de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente,

Plaza Juan XXIII, s/n, en el plazo de veintiséis (26) días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas, del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o festivo. Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el Artº. 80.4 del Reglamento de Contratos de las Administraciones Públicas

Documentación que integran las ofertas:

Sobre nº 1: Proposición económica.

Sobre nº 2: Documentación administrativa y de los criterios de selección.

Sobre nº 3: Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación.

Apertura de documentación: Se verificará por la Mesa de Contratación, en las dependencias de esta Consejería, a las diez horas del segundo día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de coincidir en sábado o festivo.

Apertura de ofertas: Se verificará por la Mesa de Contratación, en las dependencias de esta Consejería, a las trece horas y transcurridos diez días desde el plazo de apertura de documentación, ampliándose hasta el siguiente día hábil en el caso de que coincida en sábado o festivo, salvo que se hayan presentado proposiciones por correo, en cuyo caso el acto de apertura tendrá lugar al día siguiente de ser recibidas, o como máximo, transcurridos diez días desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Abonos de anuncios: Los anuncios de Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Se podrán consultar los Pliegos de Cláusulas Administrativas a través de Internet, en la siguiente dirección: **www.carm.es**.

Murcia a 21 de abril de 2004.—El Secretario General, **José Fernández López**.

Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social

I.S.S.O.R.M.

5034 Notificación a deudores.

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, y ya intentado por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria (en su redacción aprobada por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre), se cita a los sujetos pasivos más abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican (todas las actuaciones que se notifican son: Liquidación por reintegro de ayuda percibida y no justificada).

NOMBRE	NIF	Último domicilio conocido	Población	Expediente de Ayuda		Importe Liquidación (euros)
JOSE MANUEL GUERRERO SANCHEZ	74329119L	C/ MAR DEL CORAL, 20, 2º IZQ	30007 MURCIA	2028	APIPS 966/00	3.982,51
MANUEL ALEX JIMENEZ	41445531Z	AVDA. LA FAMA, BL. 12, 4º A	30006 MURCIA	2021	FAS 1104/98	8.642,32
Mª MAR CANO CARAVACA	48400834W	C/ Bº DE LAS CASILLAS, 2 BAJO	30120 EL PALMAR	1992	IMI 342/01	125,59
MARGARITA ESPINOSA MEROÑO	22447574B	C/ MOLINO ALGATEGO, 75	30100 EL PUNTAL	1991	AUN 23/01	1.466,07
SILVIA MOTOS JIMENEZ	47060955B	C/ CALLEJON DE SAN CRISPÍN,5	30202 CARTAGENA	1981	IMI 87/02	125,59
Mª JOSEFA GONZALEZ CORTÉS	06218653M	C/ ESTERILLA, 7	30890-PUERTO LUMBRERAS	1980	IMI 319/01	240,96
Mª CARMEN DIAZ HERNAL	22857836E	C/ CONCEPCIÓN, 40 BAJO	30202 CARTAGENA	1976	AEPM 623/01	594,42
PEDRO LÓPEZ IZQUIERDO	19319726W	C/ AISTOR, 6 1º, 2ª PTA.	30005 MURCIA	1974	ANPIPS 471/01	1.798,54
ISABEL GARCÍA MARTÍNEZ	52801310A	C/ PICASO, 18 1º IZQ	30565 LAS TORRES DE COTILLAS	1968	ANPIPS 250/01	1.349,82
LIKBIZ MOSLIM	X2258449X	C/ MAYOR, 47 1º B	30400 CARAVACA DE LA CRUZ	1965	ANPIPS 378/01	865,97
ISABEL RODRIGUEZ GARCIA	23113049G	C/ ASCENSION ROSELL, 1º	30400 CARAVACA DE LA CRUZ	1264	AEPM 154/99	1.012,04
JOSE ANTONIO LLANES ESPAÑA	22456968K	C/ SAN PEDRO, 7, 1º A	30161 LLANO DE BRUJAS	239	IMI 73/97	1.605,18
ANA MARTINEZ SANCHEZ	22479581W	C/ CUATRO CAMINOS, 308	30007 ZARANDONA	191	FAS	706,30
ROSA PEREZ MARTINEZ	23106884A	C/ CHARCÓN COCÓN	30880 AGUILAS	188	FAS	706,30
ANTONIO JIMENEZ	22466571X	C/ SAN LEON, 26	30500 MOLINA DE SEGURA	182	FAS	1.265,12
ANTONIA GUERRERO CARRASCO	23215149F	C/ CASAS PREFABRICADAS-CASILLAS, 28	30890 PUERTO LUMBRERAS	180	FAS	336,53
JUANA CARMONA ADAN	74411137L	C/ TIRSO DE MOLINA, 15 IZQ. EDIF. SOL	30500 MOLINA DE SEGURA	179	FAS	1.080,19
JOSEFA BALLESTEROS GARCÍA	22889675Y	C/ ESMERALDA, 3, 1º DCHA. URBANIZ. MEDITERRANEO	30205 CARTAGENA	88	FAS	3.381,56
ESTHER MORENO ZAMORA	00348043F	C/ SANTA TERESA, 42 Bº PERAL	30201 CARTAGENA	11	ANPIPS 649/98	196,00
EVA LOPEZ EGEA TORREGROSA	22455853X	C/ JUAN DE LA CIERVA, 5, 4º E	30004 MURCIA	176	IMI 367/98	1.648,20

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos referenciados es el Servicio Económico-Contable y de Contratación del ISSORM (sito en la calle Dr. Alonso Espejo, 7, de Murcia), ante el que los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados, en el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»-

Se advierte a los interesados que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse en el plazo de 15 días hábiles recurso de reposición ante la Dirección del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, o alternativamente reclamación económico-administrativa ante la Consejería de Hacienda de la Región de Murcia, sin que puedan simultanearse ambas vías. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Murcia a 30 de marzo de 2004.—La Directora del ISSORM, Mercedes Navarro Carrió.

Consejería de Economía, Industria e Innovación

5462 Anuncio de información pública, relativa a la solicitud de autorización administrativa previa del proyecto de instalaciones para almacenamiento, distribución y suministro de GLP canalizado en el núcleo urbano de Los Odres en el municipio de Moratalla.

A los efectos previstos en el art. 77 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre; así como en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete al trámite de información pública la siguiente solicitud de autorización administrativa previa del proyecto de instalaciones:

a) Peticionario: Repsol Butano, S.A. CIF A-28076420, con domicilio en c/ Isabel La Católica n.º 11 bajo. 46004. Valencia.

b) Objeto de la publicación: La solicitud de autorización administrativa previa del proyecto de instalaciones para almacenamiento, distribución y suministro GLP en el núcleo urbano de Los Odres en el municipio de Moratalla.

c) Descripción de las instalaciones:

Almacenamiento:

- Dos depósitos enterrados, cada uno con una capacidad de 16.050 litros.

- Vaporización: Natural.

- Equipo de regularización: Compuesto por dos reguladores de 300 kg/h y limitador del mismo caudal y

limitador de presión máxima de 1,75 bar y los accesorios correspondientes.

Red de distribución:

- Origen: En el depósito de almacenamiento.

- Final: Armario de contadores de las viviendas.

- Tubería: Polietileno de alta densidad PE 80 SDR 11.

Diámetro 63 mm, longitud 273,65 m.

Diámetro 40 mm, longitud 679,87 m.

Diámetro 20 mm, longitud 228,27 m.

Acometidas a viviendas, diámetro 32-20 mm.

Construcción: Enterrada en zanja, discurriendo por las calles de la propia urbanización, hasta el armario de contadores.

d) Presupuesto: 63.059,6 euros.

e) Técnico redactor del anteproyecto: Manuel Rodríguez Peñalver, Ingeniero Técnico Industrial.

f) Expediente: n.º 3E04CA1527.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria e Innovación, sita en la c/ Nuevas Tecnologías, s/n, C.P. 30005 Murcia, de 9 a 14 horas en días laborables y presentar por duplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, conforme establece la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

Murcia, 30 de marzo de 2004.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Horacio Sánchez Navarro**.